

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 158 983**

21 Número de solicitud: 201630732

51 Int. Cl.:

A01K 1/01 (2006.01)

B65D 5/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

06.06.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

16.06.2016

71 Solicitantes:

**CARTONAJES INTERNATIONAL, S.L., SOCIEDAD
UNIPERSONAL (100.0%)
General Yagüe, 20 2º. B
28020 MADRID ES**

72 Inventor/es:

GUTIERREZ DE PINIERES, Guillermo

74 Agente/Representante:

GONZÁLEZ LÓPEZ-MENCHERO , Álvaro Luis

54 Título: **CAJA DESECHABLE DE ARENA HIGIÉNICA PARA ANIMALES**

ES 1 158 983 U

DESCRIPCIÓN

CAJA DESECHABLE DE ARENA HIGIÉNICA PARA ANIMALES

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente memoria define una caja desechable de arena higiénica para animales, preferentemente gatos, la cual está conformada por una única plancha de cartón troquelada resistente a la humedad que una vez plegada sirve para el transporte de la arena higiénica
10 de dichos animales y que completamente doblada impide que el contenido salga dado que está totalmente cerrada.

Esta invención está dentro del ámbito del sector de producción de cajas de cartón conformadas a partir de láminas de cartón troqueladas, y en particular, su destino final es el
15 formar un elemento destinado al sector del cuidado de animales domésticos.

ANTECEDENTES

En la actualidad la existencia de animales domésticos en los hogares está ampliamente
20 extendida. Entre los muchos tipos de animales domésticos destacamos que hay dos tipologías de animales de compañía, los que hacen sus deposiciones en la vía pública y por tanto no es necesario acondicionar un lugar específico en el hogar para ello, por ejemplo los perros, y los animales que requieren de acondicionar un punto concreto en el hogar donde realizar sus deposiciones, que es el caso para el cual se desarrolla la presente invención y
25 en el que se destaca el gato como el ejemplo más característico.

En este sentido hay que destacar que en el mercado existe una amplia variedad y gama de bandejas, cajas o casetas, habitualmente hechas de plástico, donde el usuario o dueño deposita la arena higiénica. Estos dispositivos presentan una desventaja que radica no solo
30 en el coste de producción, sino que obligan al dueño de la mascota a tener que limpiar periódicamente la bandeja, con las molestias e inconvenientes que ello conlleva. Cara a solucionar esta problemáticas, es cierto que han aparecido diferentes soluciones que presentan bandejas que se limpian automáticamente, por ejemplo la definida en el registros EP0875140, que muestran sofisticados y complejos mecanismos internos que permiten la
35 limpieza de una manera autónoma, pero que presentan el inconveniente de que son dispositivos muy complejos.

Por esta razón, y buscando soluciones más sencillas, se destaca la existencia de cajas y bandejas para arena de gatos y otros animales que pretenden solucionar la problemática que presentan las cajas y bandejas plásticas. Se han desarrollado soluciones basadas en cajas de cartón con elementos implementados, por ejemplo la definida en el registro
5 ES2204816 que presenta una bandeja de cartón a la que en la base se pone un film de PVC de impermeabilización pero que no es posible de transportar; el registro ES1046307U que presenta una caseta para gatos constituida en tres partes independientes y diferenciadas que se fijan entre sí; el registro ES1078827U que define una caja de forma cúbica y abierta para ser integrada en huecos de muebles del hogar; el registro ES1061802U que define una
10 caja higiénica para excrementos caninos cerrada con forma de prisma paralelepípedo; o el registro ES2285206 que define una caja o bandeja desechable para ser rellena de arena para gatos y que puede ser plegada y cerrada. Teniendo en cuenta estos antecedentes, se puede decir que estos registros presentan la ventaja de estar realizadas con materiales desechables, principalmente cartón, y por tanto no presentan los inconvenientes de los
15 dispositivos formados por materiales plásticos.

No obstante, la presente invención se diferencia de los anteriores porque en ninguno de estos casos se presenta una solución que a la vez de ser conformada por una única plancha de cartón, pueda ser plegada y desplegada, que puede ser manipulada y transportada a
20 diversos lugares por medio de asas, y que una vez esté saturada de orines y deyecciones sencillamente se cierran las dos tapas y puede tirarse directamente al contenedor de basura. Por estas razones se considera que la presente innovación se diferencia de las cajas, bandejas y casetas para animales domésticos, y específicamente para gatos, al presentar una solución novedosa que es sencilla dado que está configurada en una sola
25 pieza y no requiere de complejos sistemas o de elementos de impermeabilización añadidos, que es desechable y por tanto no requiere de las molestas fases de limpieza, que presenta dos posibles configuraciones dependiendo del plegado que se realice, es decir permite tener la configuración de una caseta o de una caja cerrada previa a la deposición en la basura, y que es transportable al disponer de asas, lo cual no es posible con los antecedentes
30 conocidos y previamente señalados.

DESCRIPCIÓN DEL INVENTO

En la presente descripción se define una caja desechable de arena conformada a partir de
35 una sola plancha de cartón troquelada resistente a la humedad que actúa como barrera a la humedad impidiendo que traspase al otro lado de la plancha, la cual sirve de transporte de

la arena higiénica para gatos u otros animales.

Esta caja tiene la particularidad de que se puede doblar o plegar parcialmente con lo que las tapas de la caja generan una configuración de caseta con un tejado inclinado a dos aguas y una puerta de entrada y salida en ambos lados que permite al animal entrar y hacer sus necesidades sintiéndose protegido; mientras que si dobla o pliega totalmente, la caja se cierra de tal manera que se evita que la arena se salga, al igual que una vez la arena ya está saturada de orines y deyecciones, sencillamente se cierran las dos tapas y puede tirarse directamente al contenedor de basura.

10

Asimismo las mencionadas tapas tienen dos agujeros a modo de asas que permiten trasladar la caja sin problemas de un lado a otro cuando se necesite.

15

Entrando en una definición más específica del invento, la caja está conformada a partir de una única plancha de cartón troquelada, en el que el cartón es resistente a la humedad al estar parafinado o fabricado con papeles tipo "sandwich" que incorporan una lámina de plástico entre sus fibras que actúa como barrera a la humedad impidiendo que traspase al otro lado de la plancha.

20

La plancha única troquelada está configurada de tal manera que se advierte un fondo, dos costados laterales constituidos por dos gualderas plegables, dos testeros plegables donde su parte superior es el tejadillo previamente descrito, y cara al reforzamiento y cierre del conjunto se dispone de cuatro solapas de cierre internas. De esta manera mediante las diferentes líneas de plegado, se puede configurar una base cerrada donde ubicar y colocar la arena higiénica formada por el fondo, los dos costados plegados sobre sí mismos, la pared inferior del testero y el cierre de las solapas de cierre entre los costados y los testeros; mientras que los tejadillos pueden abatirse o plegarse parcialmente de tal manera que configuren un tejado a dos aguas y una puerta de entrada y salida en ambos lados que permite al animal entrar y hacer sus necesidades y además proporciona al conjunto una configuración de caseta, o bien plegarse y doblarse por completo y cerrar la caja.

30

Cabe destacarse, aunque a continuación se podrá ver con más detalle, que los tejadillos superiores de ambos testeros disponen de dos aberturas que configuran un asa, de tal manera que con dicha asa se puede transportar la caja cuando está en configuración de caseta, al igual que se debe destacar que también dichos tejadillos disponen de unas aletas laterales con una configuración particular que permite que pueda generarse las puertas de

35

entrada y salida en ambos lados del conjunto, y unos medios de enganche entre ambos tejadillos que den consistencia a dicha configuración parcialmente plegada.

5 Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña como parte integrante de la misma un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

10 Fig.1.- Representación en planta de la lámina de cartón troquelada de la que se parte para la conformación de la caja desechable de arena higiénica para animales objeto de la presente invención.

15 Fig.2.- Representación en perspectiva libre de la caja cuando está parcialmente plegada y tiene configuración de caseta.

Fig.3.- Representación en perspectiva libre de la caja cuando está totalmente plegada y cerrada.

20 Fig.4.- Representación en perspectiva libre de la caja cuando está siendo plegada.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

25 En la Figura 1 se puede observar en planta la lámina de cartón troquelada de la que se parte para la conformación de la caja desechable de arena higiénica para animales objeto de la presente invención y su realización preferente.

En esta primera figura se puede observar la existencia de un fondo (1) central a partir del cual se parten y se pliegan el resto de elementos de la plancha.

30 En ambos frontales del fondo (1) se disponen los dos testeros (2), los cuales están formados por una pared inferior (21) en contacto con el fondo (1) y un tejadillo superior (22) el cual se pliega respecto de la pared inferior (1). De ambos lados de cada uno de los tejadillos superiores (22) parten unas aletas (23), las cuales pliegan por la línea de contacto con los tejadillos superiores. En el contorno exterior de cada aleta (23) hay un corte circular (24)

35 lateral, que es el responsable de que cuando se pliega el conjunto de la caja se genere el hueco con forma de puerta para la entrada y salida de los animales. También en dichas

aletas (23) laterales, en su contorno frontal y en contacto con la arista exterior del tejadillo superior (22) dichas aletas tienen una muesca (25) de cierre. La existencia de dichas muescas (25) y los cortes circulares (24) hace que los extremos exteriores de las aletas (23) laterales formen una zonas o apéndices (27) de cierre. La función tanto de las muescas (25) como de los apéndices (27) es la de asegurar que el cierre del conjunto cuando está con configuración de caseta sea estable. Para que dicho cierre en configuración de caseta sea estable también se requiere que en uno de los dos tejadillos (22) se disponga de unos cortes (26) habilitados junto a la línea de pliegue con las aletas (23), de tal manera que se pueda trabar el apéndice (27) con la muesca (25) de un testero (2) dentro del corte (26) del testero (2) opuesto, y de esta forma los tejadillos (23) quedan inclinados y fijados de una manera segura.

A ambos laterales del fondo (1) se disponen los dos costados (3) laterales, los cuales están formados por unas gualderas dobles que se pliegan entre sí hacia el interior de la caja o en dirección al fondo. Los costados (3) se dividen en una gualdera inferior (31), en contacto directo con el fondo (1) con una línea de pliegue, y una gualdera superior (32) con un leve rebaje lateral que se dobla totalmente por unas líneas dobles de plegado respecto de la gualdera inferior (31) de tal manera que forman un paramento vertical lateral. En este sentido, la gualdera superior (32) fija el conjunto por presión o fricción gracias a que tiene forma trapezoidal, lo cual hace que entre forzada contra los laterales evitando que se libere por sí sola.

Para asegurar el cierre de todo el conjunto, de los laterales de cada pared inferior (21) de los testeros (2) emergen unas solapas de cierre (4) internas, las cuales doblan totalmente por una línea de pliegue en contacto con los laterales de las paredes inferiores (21) y hace que cierren y refuercen las esquinas formadas por los costados (3) y los testeros (2) cuando estos se pliegan respecto del fondo (1).

Cara a mejorar la explicación de dicha Figura 1, las líneas de pliegue o plegado se dibujan una traza interlineada, mientras que las líneas de corte se dibujan con una traza continua. En este sentido se destaca cara a mejorar la explicación de que cada solapa (4) queda separada del lateral de la gualdera inferior (31) de los costados (3) y del extremo inferior de la aleta (23) lateral de los testeros (2) por líneas de corte (7), mientras que en planta y con la plancha desplegada hay una zona más amplia o ranura (6) entre el lateral de la solapa (4) de cierre y la gualdera superior (32) de los costados (3). Por otro lado también se destaca que cara a mejorar el plegado y armado del conjunto de la caja desechable de arena

higiénica para animales objeto de la presente invención, en cada esquina del fondo (1) hay un leve corte oblicuo (71) que permite que el plegado vertical de los costados (3) respecto del fondo (1) sea correcto y no choque con el plegado vertical de los testeros (2), de igual modo que hay un corte secundario oblicuo (72) en las esquinas de las paredes inferiores (21) con los tejadillos (22) para que el plegado y giro del tejadillo (22) respecto de la pared inferior (21) y el plegado de la solapa (4) de cierre sea correcto.

Finalmente, en esta Figura 1 se puede observar como en cada uno de los tejadillos (22) se realiza una abertura (5) que son las que generan el asa que permite transportar la caja objeto de la presente invención cuando está en configuración de caseta. Estas aberturas (5) se realizan centradas y cercanas al extremo exterior de dicho tejadillo (22) de tal manera que cuando el conjunto de la caja está en configuración de caseta, las aberturas (5) de cada tejadillo se encuentran próximas entre sí y un usuario puede introducir una mano por el asa que forman ambas aberturas (5).

Las Figuras 2, 3 y 4 representan la realización preferente de la presente invención. En concreto la Figura 2 representa la caja cuando está parcialmente plegada y tiene configuración de caseta, la Figura 3 representa la caja cuando está totalmente plegada y cerrada, y la Figura 4 representa el conjunto cuando está siendo plegado. En este sentido cabe destacar como el conjunto cuando es plegado y armado respecto de la plancha única de cartón representada en la Figura 1, forma una base donde introducir la arena, estando la base formada por el fondo (1) y el plegado y doblado vertical de los costados (3) con sus dos gualderas, la pared inferior (21) de los testeros (2) y aunque no se vea en dichas figuras el afianzamiento y refuerzo del cierre que permite el pliegue de las solapas de cierre. Cabe destacarse que en estas figuras se puede observar como en los costados (3) queda la gualdera inferior (31) vista desde el exterior, mientras que la gualdera superior (32) dobla totalmente hacia el interior.

En la Figura 2, además de las características recién detalladas, se puede observar la caja cuando está parcialmente plegada y tiene configuración de caseta, y en concreto se destacan los dos tejadillos (22) superiores inclinados con sus aletas (23) laterales plegadas respecto ellos en las que el que los apéndices (27) quedan encajados en los cortes (26) y todo queda estabilizado. Por otro lado se puede observar perfectamente como los cortes circulares (24) efectuados en cada uno de las aletas (23) generan un hueco o puerta que permite al animal, preferentemente un gato, a entrar y salir del habitáculo generado en el interior de la caja. Finalmente, en esta figura se puede observar perfectamente como las

aberturas (5) generan un asa.

La Figura 3 representa la caja cuando está totalmente plegada y cerrada, por tanto los tejadillos (22) tapan por completo la caja y el conjunto impide que la arena pueda salirse. En concreto, esta configuración es la idónea cuando la arena ya está saturada de orines y deyecciones, porque de manera sencilla se cierran las dos tapas y la caja puede tirarse directamente al contenedor de basura

Finalmente, la Figura 4 es la representación de la caja objeto de la presente invención cuando se está plegando o desplegando, de manera que se puede observar cómo los tejadillos (22) superiores cuando no quedan encajados y fijados entre sí, pueden plegarse por completo para cerrarse totalmente y generar la configuración de la Figura 3, o también puede entenderse que para generar la configuración de caseta, se deben hacer inclinar los tejadillos (22), plegar las aletas (23) y hacer coincidir los apéndices (27) y las muescas (25) de un tejadillo (22) en los cortes (26) del tejadillo (22) opuesto.

Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del invento, teniendo en cuenta que los términos que se han redactado en esta memoria descriptiva deberán ser tomados en sentido amplio y no limitativo, así como la descripción del modo de llevarlo a la práctica, y, demostrando que constituye un positivo adelanto técnico, es por lo que se solicita el registro de la patente, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, lo que a continuación se especifica en las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1.- Caja desechable de arena higiénica para animales conformada a partir de una sola plancha de cartón troquelada resistente a la humedad que cuenta con un fondo (1), unos
5 testeros (2) frontales y unos costados (3) laterales, que cuando se pliegan permite a la caja tener una configuración de caseta, y que se caracteriza porque:

- los testeros (2) están formados por una pared inferior (21) en contacto con el fondo (1) y un tejadillo superior (22) el cual se pliega respecto de la pared inferior (21), en el que partiendo
10 del tejadillo (22) se disponen unas aletas (23) laterales plegables las cuales tienen un corte circular (24) en contorno lateral (23), una muesca (25) de cierre en el contorno frontal y un apéndice (27) de cierre, además en cada tejadillo (22) hay una abertura (5) que generan un asa, y porque en uno de los dos tejadillos (22) se dispone de unos cortes (26) habilitados junto a la línea de pliegue con las aletas (23);

- los costados (3) están formados por unas gualderas dobles, en los que hay una gualdera inferior (31) en contacto directo con el fondo (1) con una línea de pliegue, y una gualdera superior (32) que se dobla totalmente por unas líneas dobles de plegado respecto de la
15 gualdera inferior (31); y

- dispone de unas solapas de cierre (4) internas que emergen de los laterales de cada pared inferior (21) de los testeros (2), las cuales doblan totalmente por una línea de pliegue en
20 contacto con los laterales de las paredes inferiores (21) y hace que cierren y refuercen las esquinas formadas por los costados (3) y los testeros (2) cuando estos se pliegan respecto del fondo (1).

2.- Caja desechable de arena higiénica para animales según la reivindicación 1, que se
25 caracteriza porque el trabado de los apéndices (27) con la muesca (25) de un testero (2) dentro del corte (26) del testero (2) opuesto cierra la caja en configuración de caseta con los tejadillos (22) inclinados.

3.- Caja desechable de arena higiénica para animales según las reivindicaciones 1 y 2, que
30 se caracteriza porque los cortes circulares (24) laterales de cada aleta (23) generan el hueco con forma de puerta para la entrada y salida de los animales cuando la caja está en configuración de caseta.

4.- Caja desechable de arena higiénica para animales según la reivindicación 1, que se
35 caracteriza porque la gualdera superior (32) tiene forma trapezoidal.

5.- Caja desechable de arena higiénica para animales según la reivindicación 1, que se caracteriza porque en cada esquina del fondo (1) hay un leve corte oblicuo (71) para el correcto plegado vertical de los costados (3) respecto del fondo (1).

5 6.- Caja desechable de arena higiénica para animales según la reivindicación 1, que se caracteriza porque en cada esquina de las paredes inferiores (21) en su zona de plegado con los tejadillos (22) hay unos cortes secundario oblicuo (72) para el correcto plegado del tejadillo (22) respecto de la pared inferior (21) y el plegado de la solapa (4) de cierre.

10 7.- Caja desechable de arena higiénica para animales según la reivindicación 1, que se caracteriza porque el plegado total de los dos tejadillos (22) respecto de ambas paredes inferiores (21) da el cierre completo de la caja.

15

20

25

Fig.1

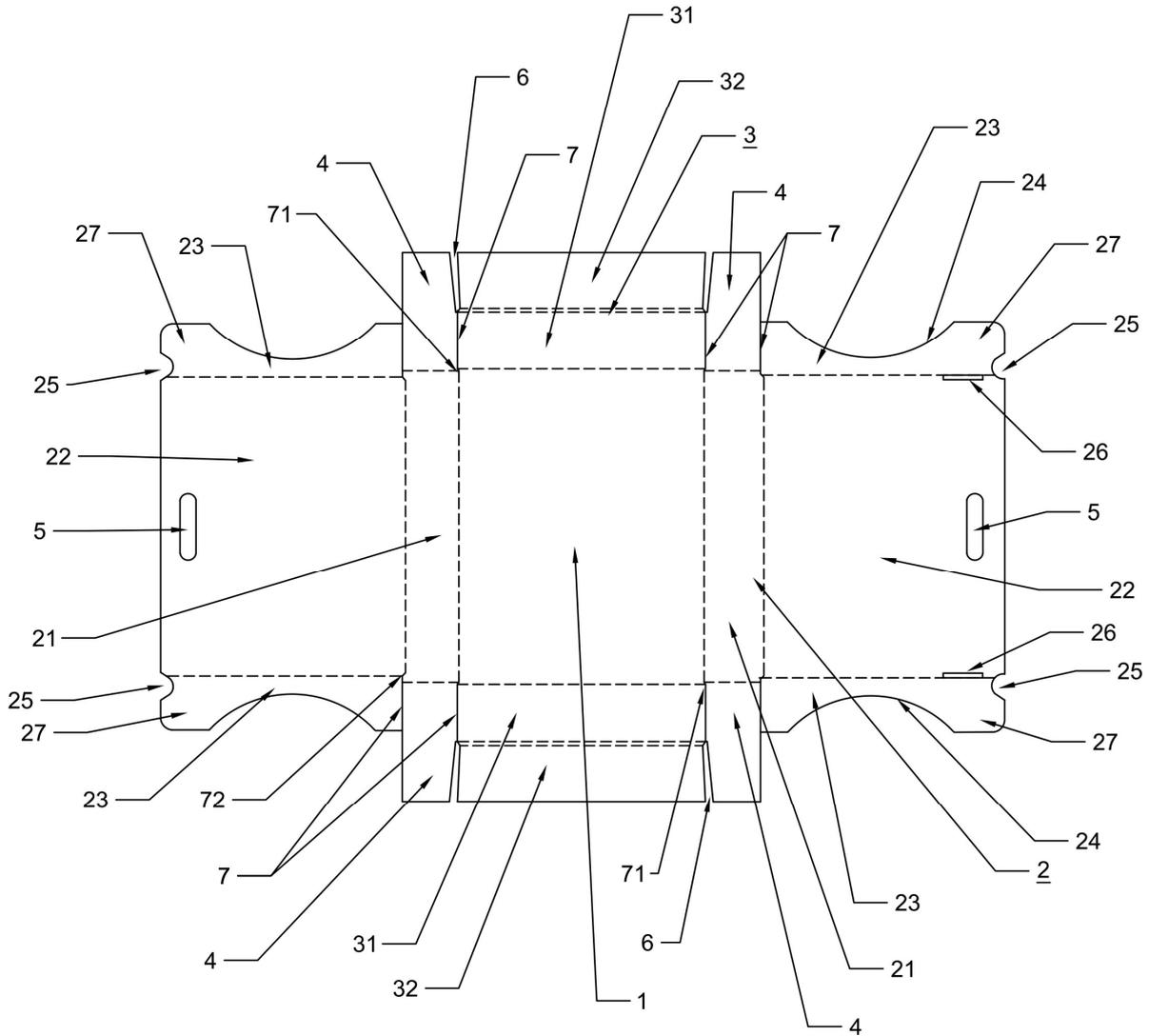


Fig.2

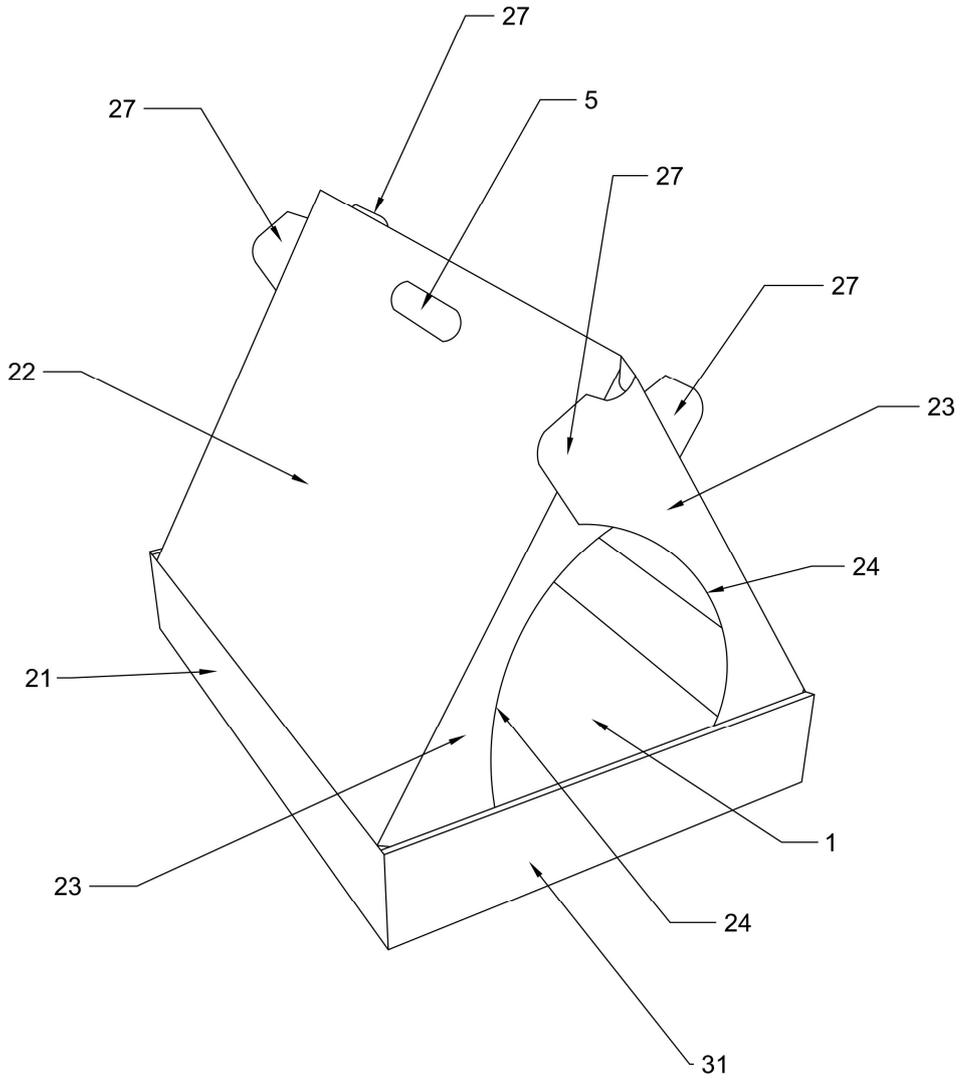


Fig.3

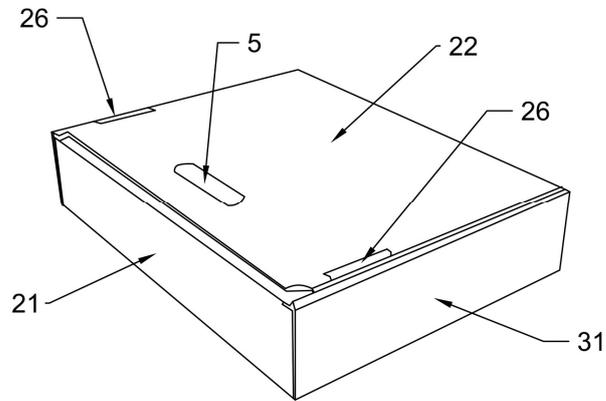


Fig.4

